



Una paternidad responsable no consiste solamente en procrear, sino en tener en cuenta la posibilidad de educación de los hijos.

NUEVA VERSION

LA TVE Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE

El programa *Directísimo* de hace pocas semanas planteó por primera vez desde que la TV funciona en España el tema de la planificación familiar. Y ¡qué campaña tan increíble se ha levantado contra tan inteligente decisión!

E. Miret Magdalena

Una campaña orquestada

Muchas han sido las reacciones favorables. También ha habido quien ha criticado el excesivo cuidado con el que todos hablamos, porque hubieran deseado más valentía al afrontar este candente tema.

Pero, a pesar de este comedi-

miento, lo significativo ha sido el cúmulo de cartas recibidas —por TVE o por mí— que contienen los más variados e indignados epítetos contra las palabras de prudente moralidad que dije en aquella memorable ocasión.

Algunos afirman que se dijeron cosas "contrarias al sentir de la Iglesia"; y que "se pone la autoridad de los teólogos por encima de la del Papa". Hay quien llega a apelar —en su errónea y apasionada postura— al "dogma de la infalibilidad del Papa", como si allí se hubiera tratado de esto. Y varios se irritan de que se pudiera decir que el uso de medios anticonceptivos no afirma el Papa que fuera pecado

grave. Y, por supuesto, son bastantes los que piden que, de una vez, me salga yo de la Iglesia, para, sin duda, dejarles tranquilos en su ignorancia rigorista que a tantos ha alejado del catolicismo.

Al pobre padre Haering, el bondadoso religioso redentorista, que es profesor de Universidades católicas y pontificias, lo ponen de vuelta y media, a pesar de sus posturas moderadas; pero lo hacen por adoptar él actitudes morales inteligentes, reflexivas y con un mínimo sentido crítico. Incluso alguno me dice que —por su postura— fue este religioso "amonestado por la Santa Sede justamente por defender la teoría que usted exponía". La verdad, sin embargo, es muy otra. Aquí, en España, difundió esta pretendida amonestación don Casimiro Morcillo, obispo de Madrid, a



Muchos teólogos famosos disintieron de la encíclica de Pablo VI, criticando sus aplicaciones prácticas y la filosofía en que se basaba. En la foto, el padre K. Rahner.

quien se lo oí decir personalmente; pero a los dos días de escuchar esto estuve yo también personalmente con el padre Haering, y se extrañó profundamente de tal cosa, asegurándome que era totalmente falsa, porque no había tenido ninguna cortapisa oficial por parte de Roma en sus enseñanzas y que por eso pensaba continuar con ellas, como así lo ha hecho.

A esto se añadió otro fenómeno perfectamente dirigido y orquestado: el de la campaña que en la prensa conservadora se ha hecho por varios lugares de España, con artículos y cartas de lectores, para desautorizar esta interpretación abierta del control de natalidad.

La oposición católica

Muchos y variados teólogos de los más conocidos disintieron públicamente de la encíclica de Pablo VI prohibiendo un eficaz control de natalidad, lo mismo criticando sus aplicaciones prácticas como la filosofía en la cual se basaba. Así lo hicieron los padres K. Rahner, S. J.; B. Haering, C. S. S. R.; Gregory Baum, D. S. A.; Tvard, A. A.; H. Küng, todos ellos consultores en el Concilio Vaticano II y de los teólogos más conocidos en la Iglesia.

El profesor católico Böckle refiere que del 90 al 95 por 100 de los católicos en Alemania, Francia y Holanda usaban métodos anticonceptivos ya antes de las normas de Pablo VI. Y, después, siguió todo igual según encuestas en la prensa extranjera.

En Francia, el **Centro Católico de Médicos** se mostro contrario a prohibir los anticonceptivos, así como la **Acción Católica Obrera**. En USA, 645 profesores de teología manifestaron su disconformidad, así como el 95 por 100 de los



El único método admitido por el Papa para regular normalmente la natalidad es el llamado método de Ogino, inventado por el doctor japonés recientemente fallecido.

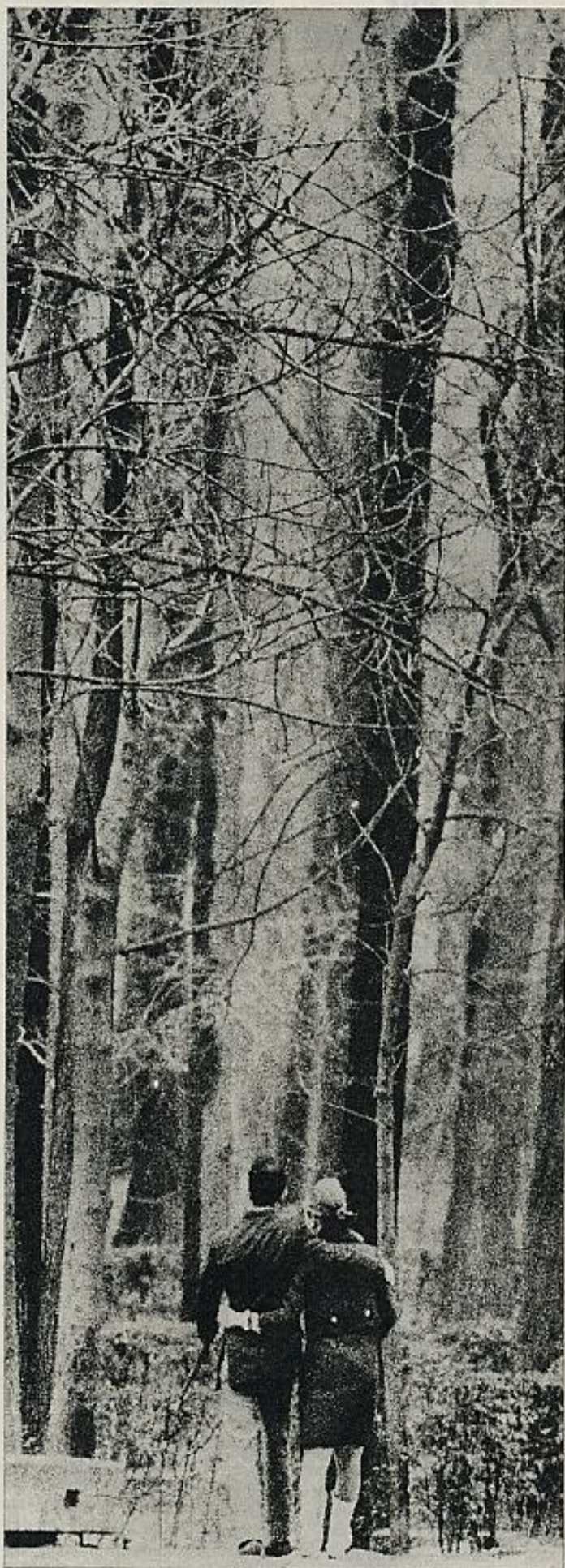
sacerdotes jóvenes del país, según refirió la prensa extranjera de aquel tiempo. Tan fuerte fue la reacción contraria que, como dice el padre Haering, "la perplejidad y la oposición a la tesis principal del Papa eran tan grandes, que se temía la salida en masa de la Iglesia" (1).

Aquí en nuestra nación hemos tenido la influencia religiosa y política, oficial y no oficial, de un grupo religioso de origen español, el Opus Dei, que ha adoptado esta interpretación rigorista como la única posible, y que —a través de los grandes medios de comunicación social, de revistas, periódicos, retiros, libros y folletos— ha creado un ambiente equivocado y desorientador por su rigidez, llevando a muchos católicos de buena fe a la aceptación ciega y sin análisis alguno de esta postura tan poco católica, porque no es la casi universal en el pueblo y pastores de la Iglesia de todo el mundo, creando una angustia o una irritación que son bien poco evangélicas.

Los métodos artificiales

El único método admitido por el Papa Pablo VI para regular normalmente la natalidad es el llamado método de Ogino, y lo aconseja usar en el matrimonio católico —cuando no se deben tener hijos— utilizando los períodos agénésicos de la mujer. En el caso de un ciclo normal de 28 días, se puede realizar el acto sexual, sin consecuencias genésicas, los 9 primeros días después del comienzo de la regla y los 9 anteriores al siguiente comienzo. Pero con los inconvenientes propios de la inseguridad en los ciclos de la mujer, de los errores que ocurren en el cálculo y, sobre todo, del impacto psicológico negativo que produce en algunos este no permitir una entrega confiada entre marido y mujer, sino haciéndola medida y calculadamente.

La gran discusión contra la encíclica papal, "*Humanae Vitae*", se centró en la falsa y anacrónica concepción de lo que es natural y artificial. Siguiendo las ideas científicas de Aristóteles, repite el Papa que los métodos contraceptivos artificiales (excluyo de ellos los directamente abortivos) son malos por ser artificiales. Pero eso estaba bien decirlo en los períodos oscurantistas de la Edad Media; hoy ya no se puede sustentar culturalmente esta postura. Precisamente el gran desarrollo moderno y contemporáneo que han dado la sociedad y el hombre se debe al hallazgo y aplicación a la vida de toda suerte de inventos técnicos, artificiales por tanto, que han permitido un bienestar mucho mayor y



A un católico nunca le está permitido ir contra su conciencia... Ni siquiera la Iglesia puede impedirle asumir sus propias responsabilidades.

LA TVE Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE

un espectacular avance en Medicina, cirugía, psicología, y bienestar social, de los que se ha beneficiado ampliamente el ser humano. Si lo "artificial" fuese malo por el hecho de ser un artificio no-natural (entendido en el sentido de no ser espontáneamente suministrado por la naturaleza física sin intervención de la industria del hombre), estaríamos todavía más allá del tiempo de las cavernas, puesto que entonces ya empezó a haber herramientas y artificios humanos para mejorar al hombre y a su vida individual y social.

Hoy es ya natural —en el sentido de adecuado y ventajoso al desarrollo del hombre— "una tableta de aspirina como una infusión de menta". La antigua distinción entre lo natural y lo artificial se ha superado, en ciencia y en técnica, y se ha llegado —a través de ellas— a una cierta homogeneidad entre lo artificial y lo natural" (2).

La razón, ante todo

El hombre debe ser ilustrado acerca de todas las realidades, para que pueda elegir su razón entre las opciones que se le presenten, avaladas con sus diferentes pruebas; y no hacerlo por simple palmetazo de un clérigo más o menos ilustrado. Santo Tomás había dicho a estos católicos tan obedientes hace siglos: "Si resolvemos los problemas de la fe sólo por vía de autoridad, poseeremos la verdad, pero tendremos la cabeza vacía" (3).

En último extremo, es la propia razón la que siempre tiene que decidir en materias de conducta. No debemos ser unos autómatas, sino hombres conscientes, aunque sea tradicional en nuestro país intentar acostumbrarnos a lo contrario: a ser unos esclavos del clérigo que quiere dominarnos. "Según Santo Tomás... el hombre se perfecciona realizando en su conducta su condición de hombre, ante todo expresada por los dictados de su razón natural... el orden moral se impone al hombre desde dentro de él... por la razón, la cual no tiene nada de impersonal, porque es la razón de cada hombre buscando concretar lo que, en cada caso, es moral". Así dice uno de los más seguros y conocidos especialistas católicos en moral tradicional, el benedictino padre O. Lottin (4).

La conciencia —para el católico tradicional— es eso fundamentalmente: el ejercicio de la propia

razón respecto a nuestra conducta (5). No es, por supuesto, dejarse guiar por un sentimiento morboso de culpabilidad; ni por una intuición emotiva; ni tampoco por una costumbre inconsciente, creada por los padres, la familia, el ambiente o la sociedad. Es otra cosa distinta: es el uso de la propia razón, cuando está personalmente cierta de aquello que decide. Pero no pensemos que para ser moral se necesita una certeza absoluta: "Para obrar lícitamente basta tener una certeza moral, fundada sobre una gran probabilidad, que es suficiente al hombre normal para darle una certeza práctica" (6).

Por eso, acudir como hice en **Directísimo** a un teólogo como el prudente Haering (más prudente que muchos de estos otros teólogos católicos), no es oponer la autoridad del Papa a la de un teólogo, sino la autoridad de ese oyente, al interpretar un texto del Papa, a la autoridad de Haering.

Pero, además, hay —para un católico tradicional— un camino obligado para conocer mejor el magisterio de la Iglesia: acudir a las enseñanzas del episcopado mundial, que a continuación transcribo literalmente en todo este artículo.

Según estos obispos católicos hay que superar el concepto cuantitativo de natalidad, tan recomendado en nuestra España por los confesores, hasta hace poco. "No hay que fomentar una natalidad inconsiderada y dejada al azar": "hay que trabajar por mejorar el nivel de vida de las familias, y —por eso— una moral familiar exige una política familiar y social". Estamos claramente ante el concepto de **planificación familiar**, planteado con esas palabras por los obispos franceses (7).

Y hemos de llegar a ella por medio de "una paternidad responsable", la cual "no consiste solamente en procrear, sino en tener en cuenta la posibilidad de educación de los hijos" (8).

¿Y quiénes han de decidir de la paternidad responsable? "El juicio de la oportunidad de una nueva transmisión de vida pertenece, en última instancia, a los esposos mismos, que deban decidir ante Dios" (9). No a clérigos, ni siquiera obispos, sino al seglar que se encuentra ante su problema concreto de natalidad.

Pero, ¿cómo realizar esta paternidad responsable? El Papa se inclina por la continencia periódica: es el único método que recomienda. Sin embargo, el problema se presenta cuaseo este método no es seguro o no conviene a la pareja que se plantea su problema de natalidad sería y responsablemente. Dar la solución tradicional, de

tener hijos sin más o abstenerse totalmente del matrimonio, no puede ser aceptada ya porque sería inmoral por resultar irresponsable. Pero tampoco, en muchos casos concretos, está clara la posibilidad eficaz y práctica de aplicación del método de los períodos agénésicos hoy por hoy.

El inconformismo de la conciencia

Estamos ante un caso claro de conflicto de deberes. "En circunstancias particulares que se les presentan —a los casados— como un conflicto de deberes, creen sinceramente que no pueden conformarse a estas prescripciones del Papa" (10). Se encuentran ante el problema de "concordar los imperativos del amor conyugal con los de la paternidad responsable, de la educación de los niños ya crecidos o de la salud de la madre" (11).

¿Qué hacer entonces? Si no pueden sinceramente conformarse con las directrices estrictas del Papa, que pretende que no se empleen los medios artificiales, y no le siguen en eso, "pueden tener certeza de que no están apartados del amor de Dios, puesto que han elegido honradamente el camino que les parecía mejor" (12). Y no se crean en una situación extraña, porque la perplejidad "de hallarse ante obligaciones contrarias se encuentra en casi todos los matrimonios". Pero la decisión debe partir de ellos mismos: "los esposos deben determinarse, después de una reflexión común" (13). "Si, en casos particulares, no pueden responder a todas las directrices de la encíclica sobre regulación de nacimientos... no por eso son culpables ante Dios" (14).

No sólo puede ocurrir esto en la práctica. También puede darse el conflicto en las convicciones personales, contrarias intelectualmente a la orientación exclusivista del Papa, porque "hay que decir que es un hecho que ciertos argumentos de la declaración oficial del Papa, en cuanto a los principios o en cuanto a las consecuencias de las prácticas anticonceptivas, no tienen a los ojos de todos el mismo carácter convincente, sin por eso suponer en ellos una intención egoísta o hedonista" (15). "Hay católicos que, sin ir contra el reconocimiento de que la Iglesia tiene una autoridad, sin embargo no creen que puedan aceptar en todas sus partes las enseñanzas de la encíclica: su propia experiencia les certifica de ello, o bien les certifica sus conocimientos científicos

médicos" (16). "Los argumentos y fundamentos racionales de la encíclica no han podido convencer, en ciertos casos, a hombres de ciencia y de gran cultura, formados en el modo de pensar empírico y científico de nuestra época. Nosotros —los obispos— debemos reconocer la dificultad de estos hombres de aceptar una u otra afirmación de la encíclica; ... y también debemos reconocer estos puntos de vista de católicos que no por eso dejan de ser leales a la verdad cristiana...; y puesto que unos y otros no rechazan ningún punto de fe divina o católica, ni el principio de autoridad en la Iglesia, no deben ser considerados como separados del conjunto de los fieles" (17).

Ante todo debe estar para un católico su conciencia personal. "Existe la posibilidad de que un católico, por razones serias, crea poderse apartar de una proposición del magisterio eclesial, que no es infalible" (18). Y ciertamente, este documento del Papa no es infalible, porque así lo enseñan también los obispos católicos; por ejemplo, el episcopado belga, así como el presentador oficial de la encíclica, el moralista monseñor Lambruschini: "Una atenta lectura no sugiere la nota de infalibilidad" (19). Es un documento sin esta categoría dentro del catolicismo. "Es una declaración de principios, pero no una guía personal detallada" (20), ya que "no nos encontramos —dicen— ante una declaración infalible, y por tanto irreformable" (21).

No sólo el Papa debe ser fiel a su propia conciencia al escribir este documento, sino también al leerlo lo deben ser "el clero y los laicos". Estos últimos también "deben ser fieles a su propia conciencia"; "esta encíclica, como todo otro documento de la Iglesia, no suprime nuestro derecho y nuestro deber de seguir nuestra conciencia" (22). Porque "ni la encíclica ni ningún otro documento de la Iglesia han negado la primacía de la conciencia", como recordó el entonces primado de Inglaterra, cardenal Heenan. Lo que ocurre es que, al no ser tampoco infalible la propia conciencia, es lógico que se haga una apelación a que se reflexione sobre lo que dice el Papa. El problema, sin embargo, no está ahí; ocurre cuando, a pesar de todo, no se puede sinceramente aceptar —o doctrinal o prácticamente— la estrecha decisión del Papa respecto a los anticonceptivos. Entonces es cuando surge la cuestión del disenso legítimo de algunos católicos por seguir la propia conciencia.



La gran discusión contra la encíclica papal "Humanae Vitae", se centro en la falsa y anacrónica concepción de lo que es natural y artificial.

¿Podrá alguno pensar que no se es por eso católico? Ni mucho menos. A un católico "nunca le está permitido ir contra su conciencia... Nadie, ni siquiera la Iglesia, puede dispensar del deber de seguir su conciencia y tomar sus propias responsabilidades" (23). Incluso puede ocurrir que no los dos, sino que "uno solo de los cónyuges —con razón o sin ella— esté convencido de seguir su conciencia no siguiendo las normas de la encíclica, en cuyo caso no se puede hablar de pecado que excluya de la comunión y exija la confesión" (24). Sólo el egoísmo cerrado es lo prohibido por la Iglesia.

Estos católicos que responsablemente disienten del Papa "no deben nunca creerse separados del amor y de la gracia de Dios" (25); "no deben alejarse de los sacramentos, sino todo lo contrario" (26). ¿Por qué? Por una razón muy sencilla, porque "la contracepción no puede ser un bien: es un desorden, pero un desorden no siempre es culpable, porque se encuentra ante un conflicto de deberes" (27).

Superar la ignorancia

La postura de los obispos italianos —menos amplia como he dicho que las de otros obispos— mantiene, sin embargo, que "la encíclica reconoce que muchos tendrán dificultad para ponerla en práctica...; en ese caso, la Iglesia sabe que hay leyes de crecimiento en el bien y que, a veces, hay que pasar por grados todavía imperfectos, mirando siempre al ideal".

Por esa causa, "la encíclica no hace condenaciones radicales", como hacen nuestros católicos españoles de corte conservador; ni tampoco hace amenazas de condenación eterna, y lejos de estar excluidos de los sacramentos, "a los que están en dificultades se les invita a recibirlos más frecuentemente", dicen los obispos de Inglaterra (28).

Y aquí viene la frase que tantos me recriminan, como si fuera escandalosa y falsa: "El Santo Padre no habla de pecados graves". Lo curioso es que esto no lo digo yo, ni sólo el padre Haering, sino los obispos austríacos, y todos

los demás episcopados en general (29). Incluso, afirman, igual que la casi totalidad de sus colegas: "si alguno va contra la enseñanza de la encíclica, no debe en todos los casos creerse separado del amor de Dios, y puede también ir a comulgar sin confesarse" (30). "Hay... quienes, por situaciones personales..., o porque en lo más íntimo de su alma y con la mejor buena voluntad, no comprenden el fundamento de lo que... les recuerda el Papa, son eminentemente respetables" (31). El pecado estará en obrar por "egoísmo o por deseo de comodidades", y no por seguir un conciencia responsable aceptando los medios artificiales, según dicen estos episcopados.

No procedieron, en cambio, así nuestros obispos españoles de entonces que, por esas fechas, preferían inspirarse en un pensamiento integrista, como el del padre Guerrero S. J., —a quien citan textualmente— más que en la comprensión evangélica y en esta postura abierta de la conciencia, que siempre ha sido la oficialmente tradicional en la Iglesia católica (32).

Ponían estos obispos bastante más cerrados que los que ahora tenemos, antes la autoridad que la conciencia, yendo —en eso— contra la auténtica y constante doctrina oficial del catolicismo. "Peca quien no sigue lo que la conciencia le dice, mientras se lo diga, porque ésta ata más que el precepto del superior", enseña Santo Tomás (33). Este mismo Santo, considerado como el teólogo común de la Iglesia católica, se plantea si en caso de conciencia errónea debe seguir el hombre su conciencia más que el precepto de la autoridad, por claro que éste les parezca a otros. Dice este teólogo tradicional que "toda voluntad en desacuerdo con la razón, sea recta o falsa, es siempre mala". Hay que seguir lo que le dice a uno la propia razón, aunque objetivamente estuviera uno equivocado, y, para mayor claridad pone este gran pensador católico un caso curioso por lo chocante: "Por ejemplo —dice—, es un bien abstenerse de la fornicación; pero... si la razón, por error, lo estimara como malo, la voluntad... se hará mala queriendo... lo que es conocido como un mal por la razón" (34). En una palabra, hasta una ley como es para el católico el abstenerse de la fornicación, si este católico creyera convencidamente que el abstenerse de ella es moralmente malo, no podría abstenerse de fornicar. Hasta ese respeto llegaba nuestra verdadera tradición católica antigua.

Los grandes doctores de la Igle-

sia, como San Alfonso María de Liguorio, fueron bastante más abiertos que nuestros obispos de entonces y han sido puestos como modelos por la Iglesia. Este Santo italiano dice que, aun en cuestiones relativas a la ley divina y a la ley natural, se puede dar una interpretación en casos particulares contra la letra de la ley sin por ello caer en falta. Así, por ejemplo, hablando de la "interrupción voluntaria del acto conyugal", aunque —según él— tal interrupción "va contra la tendencia de la Naturaleza": sin embargo opina que "no se trata de algo tan intrínsecamente malo para no poderse permitir en algún caso particular" (35). Y añade este Santo que "se interrumpe lícitamente el acto conyugal si existe un motivo justo" (36). Ni siquiera hace falta un motivo gravísimo, basta un motivo justo para interrumpir el acto conyugal.

¿Y no es bastante motivo justo la necesidad del uso de anticonceptivos —que interrumpen la concepción— para que haya una paternidad responsable segura y cierta allí donde razonablemente no se deben tener más hijos o se deben espaciar más? Esta sería la versión moderna, de esta enseñanza moral del gran moralista que fue San Alfonso, sacada a relucir por el padre Haering (37). Lo que la Iglesia no admite son ni los abortivos ni la esterilización definitiva. ■ E. M. M.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Padre Haering: *La crisis de la "Humanae Vitae"* Ed. Paulinas, 1970. Otra crítica en K. Röhner S. J.: *Reflexiones en torno a la "Humanae Vitae"* Ed. Paulinas, 1968.
- (2) Padre J. M. Aubert: *Filosofía de la Naturaleza*. Ed. Herder (3) Santo Tomás: *Quodlibet* IV, París, 1271, art. 16. (4) Dom O. Lottin O. S. A. *Morale Fundamentale*. Ed. Paris, 1954. (5) Padre Mausbach: *Teología Moral Católica*. Eunsa, 1971; O. Lottin, O. C. (6) Padre Vittrant S. J. *Theologie Morale*. Paris, 1948. (7) Obispos franceses, 8 noviembre 1968 [todos los textos de los obispos están sacados de los números de *Documentation Catholique de 1968*. (8) Obispos suizos, 11 diciembre 1968. (9) Obispos belgas, 30 agosto 1968. (10) Idem. (11) Obispos canadienses, octubre 1968. (12) Idem. (13) Obispos franceses. (14) Obispos suizos (15) Obispos belgas. (16) Obispos suizos. (17) Obispos canadienses. (18) Obispos alemanes, 30 agosto 1968. (19) En B. Haering: *La crisis de la "Humanae Vitae"*. Ed. Paulinas, 1970. Obispos ingleses, 24 septiembre 1968. (21) Obispos belgas. (22) Obispos ingleses, 24 septiembre 1968. (23) Obispos nórdicos, octubre 1968. (24) Obispos austríacos. (25) Obispos ingleses, obispos suizos, obispos austríacos. (26) Obispos franceses (27) Obispos franceses. (28) Obispos ingleses. (29) Obispos austríacos, 22 septiembre 1968; también los obispos japoneses y el obispo de Passau (ver P. Haering, o. c.). (30) Idem. (31) Obispo de Versailles, 21 septiembre 1968. (32) Obispos españoles, 27 noviembre 1968. (33) Santo Tomás *De Veritate* q. 17, a. 5. Ed. Marietti, 1971. (34) S. Teología - 1-2, q. 19 s. 5. (35) *Theologie Morale*, lib. I, n. 201; lib. VI nims. 918, 929, 881. Ver B. Haering: *El matrimonio al rojo vivo*. Ed. Paulinas, 1970. (36) Idem. (37) Idem y (1).